

RENOVANDO EL FUTURO ENERGÉTICO DE MÉXICO

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL PAÍS

El “reloj biológico y económico” de México señala que ha llegado la hora de elaborar políticas públicas específicas para su transición energética a través del impulso al desarrollo de energías renovables.

Como ejemplo, a continuación se enumeran **nueve hechos sobre las energías renovables en México**:

- México ha aumentado considerablemente sus **emisiones de dióxido de carbono (CO₂)** a partir de una política de crecimiento industrial basada en los hidrocarburos. Tan sólo en el periodo **de 1971 a 2010, dichas emisiones aumentaron en 330%**.
- Los **efectos negativos del cambio climático** tienen un costo real: desde el año 2000, le **han significado a México pérdidas calculadas en 285,350 millones de pesos**.
- Se espera que el consumo bruto de **electricidad** de México crezca a una tasa anual promedio de 3.97%, para lo cual **requiere una inversión de alrededor de 1.342 billones de pesos**.
- Las **energías renovables sólo tuvieron una participación del 18%** dentro de la canasta energética de producción de electricidad en 2012.
- El cambio climático tiene un impacto económico para México: los **costos asociados a dichos fenómenos extremos** han pasado de 730 millones de pesos anuales en el periodo 1980-1999, **a 21,950 millones de pesos anuales para el periodo 2000-2012**.
- En cuanto a capacidad instalada, **México cuenta con: 1,000 MW en energía eólica, 1,000 MW en energía geotérmica**, 126 MW en minihidroeléctricas, 15 MW en energía solar fotovoltaica y 30 MW en biomasa.
- De 1996 a 2012 se agregaron 27,000 MW de capacidad a la red de distribución de electricidad. Sin embargo, **78% de la infraestructura fue financiada por el sector privado**.
- En México, los **subsidios** a gas licuado de petróleo (gas L.P.), electricidad y gasolinas representaron de 2005 a 2011 **1.15 billones de pesos**.
- **Apenas el 18.3% de la generación bruta de electricidad en 2012 fue producida a partir de energías limpias**.

Para conseguir una mayor inclusión de las energías renovables que propicie una actividad productiva y desarrollo económico sustentable, CIDAC estima adecuadas las siguientes **recomendaciones**:

I. Diseñar y ejecutar una política de impulso a las energías renovables que esté **ligada a una política de innovación y aumento de productividad** en la industria que, además de atender las necesidades específicas de cada tipo de tecnología renovable, refuerce las ventajas comparativas que tiene la industria nacional a través de sinergias. Por ejemplo, nuestro país tiene una sólida industria manufacturera y un magnífico recurso solar.

II. Promover una mayor difusión de los beneficios y costos de las energías renovables para: eliminar la asimetría existente entre potenciales usuarios y proveedores de las tecnologías; reducir la incertidumbre de los inversionistas respecto a la fiabilidad de las energías renovables; y promover el desarrollo de más productos financieros adecuados a las necesidades de cada proyecto.

III. Fortalecer el marco regulatorio del sector de energías renovables y, en especial, fortalecer a los órganos reguladores. Así, debido a que el área de oportunidad por excelencia del desarrollo de las

energías renovables es la generación de electricidad, se tiene que dotar a la CRE de la facultad de determinar las tarifas del servicio público de energía eléctrica. Adicionalmente, la metodología de fijación de las tarifas de transmisión tiene que ser transparente para los permisionarios. Por último, en función de que algunas tecnologías renovables ponen presión en los recursos hídricos y en el uso de suelo de las zonas potenciales de los proyectos, se necesita asignar atribuciones regulatorias fuertes a la SEMARNAT.

IV. El esquema de temporadas abiertas tiene que ser modificado de tal manera que se establezca una figura que garantice la participación de las partes interesadas en el desarrollo de proyectos de creación de infraestructura para la transmisión de electricidad producida a partir de energías renovables.

V. Finalmente, los subsidios a fuentes fósiles de energía tienen que ser eliminados no sólo porque son regresivos y fomentan el uso excesivo de combustibles que generan altas emisiones de CO₂, sino también porque evitan la libre competencia entre las tecnologías fósiles y renovables al no incorporar en el precio de los combustibles de origen fósil las externalidades negativas que su consumo conlleva.

Descarga aquí el documento [Renovando el futuro energético de México: diagnóstico y propuestas para impulsar las energías renovables en el país.](#)

Acerca de CIDAC

El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. es un think tank independiente, sin fines de lucro, dedicado al estudio e interpretación de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazos. Elabora propuestas: que contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la creación de condiciones que propicien el Desarrollo Económico y Social de México; que enriquezcan la opinión pública; y que aporten elementos de juicio aprovechables en los procesos de toma de decisión de la sociedad.

Contacto de prensa:

Lorena Segura T: (55) 59851010 Ext 130, C: 5516491801,

Lorena.segura@cidac.org

Twitter: @CIDAC

Facebook: cidac.org

YouTube: CIDAC1